



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del Día mundial del braille que se celebra el 4 de enero con el objetivo de generar mayor conciencia sobre la importancia del braille como medio de comunicación para la plena realización de los derechos humanos para las personas ciegas y con deficiencia visual.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El braille es una representación táctil de símbolos alfabéticos y numéricos que utiliza seis puntos para representar cada letra y cada número, e incluso símbolos musicales, matemáticos y científicos. Este sistema de escritura lo usan las personas ciegas o con deficiencia visual para leer los mismos libros y publicaciones periódicas que los impresos para la lectura visual y garantizar la comunicación de información importante para ellas y otras personas y representa competencia, independencia e igualdad.

Asimismo, el braille es un medio de comunicación para las personas ciegas, como se refleja en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y puede ser pertinente en los contextos de la educación, la libertad de expresión y opinión y el acceso a la información y la comunicación escrita, así como en el contexto de la inclusión social para las personas ciegas, como se refleja en los artículos 21 y 24 de la Convención.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante declarar la adhesión de esta Cámara de Diputados a este día ya que, desde el año 2019, se conmemora con la intención de generar conciencia sobre la importancia del braille como medio de comunicación para la plena realización de los derechos humanos para las personas ciegas y con deficiencia visual.

Este proyecto intenta resaltar y contribuir a la igualdad de oportunidades entre las personas, ya que las personas con discapacidad tienen menos probabilidades de acceder a la atención sanitaria, la educación y el empleo y de participar en la comunidad. Tienen más probabilidades de vivir en la pobreza, están expuestas a tasas de violencia, abandono y abuso más elevadas y se encuentran entre los grupos más marginados de cualquier comunidad afectada por una crisis.

Sin otro motivo en particular, saludo a usted muy atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.